



RESOLUCION DCS 253/2026

Ref. Expediente 1885/26

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 050/2026 de llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple para el área Clínica/ABP de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/23;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Dra. Cristina Liliana Bras, (DNI 26.731.545, Legajo 11028) en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Dra. Cristina Liliana Bras, (DNI 26.731.545, Legajo 11028), como Ayudante A dedicación simple (Planta 21027754) para el área Clínica/ABP de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.